

## INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Señores:

Accionistas de CONVAR S.A.

De mis consideraciones.-

Como comisario principal de la compañía CONVAR S.A., a ustedes señores comisarios debo indicar, que el balance correspondiente a este periodo se encuentra adherido a la ley de compañías, ley de equidad tributaria normas internacionales de contabilidad y la respectiva reglamentación que rige a la fecha de presentación. Por consiguiente el balance y estado de resultados correspondiente al periodo 2006 muestra que no se pudo obtener utilidades por razones desfavorables de ese entonces.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad de la compañía CONVAR S.A.

Manta, 24 de abril de 2009

Atte.

  
MERO ROSADO KLEVER FERNANDO  
COMISARIO PRINCIPAL

24 ABR. 2009

